



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0152-R

Riobamba, 17 de mayo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0152-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión Inaugural y de Constitución del Concejo Cantonal de Riobamba, realizada el día domingo catorce de mayo de dos mil veintitrés, en el tratamiento del punto Elección del Concejal o Concejala que integrará la Comisión de Mesa, conoció la petición de Reconsideración solicitada por la señorita Concejala Micaela Lema, a la Designación realizada en favor del Concejal Patricio Guaranga, para que integre la Comisión de Mesa:

Al respecto, y una vez fundamentada la reconsideración conforme así lo dispone el artículo 94 de la Ordenanza Nro. 010-2015 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba; con doce votos en contra de los presentes, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Rechazar la petición de reconsideración.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

tp